



# Consolidación y Fortalecimiento del Posgrado en la UV. 2014-2015

## RESUMEN EJECUTIVO

A continuación se describen los avances logrados en la Unidad de Estudios de Posgrado durante el periodo Octubre 2014-Septiembre 2015, en materia de oferta educativa vigente. Este resumen está dividido en cinco apartados correspondientes a: 1) Reevaluación de programas dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad-PNPC 2014 y 2015; 2) Ingreso de nuevos programas de posgrado al PNPC; 3) Matrícula en programas reconocidos por su calidad; 4) Actualización de planes y programas; y 5) Acciones de fortalecimiento y mejora del posgrado.

### Reevaluación de programas en el PNPC

El camino de la calidad incluido en los ejes estratégicos del Plan General de Desarrollo hacia el 2025, nos han permitido iniciar la construcción de un **sistema universitario de gestión por calidad**. En este segundo año y en concordancia con uno de los ejes de nuestro plan de trabajo estratégico denominado; **Innovación Educativa**, nos proponemos

consolidar y fortalecer la oferta de posgrados a partir de la mejora continua de todos nuestros programas educativos.

Como punto de partida reconocemos y hacemos nuestros los principios de calidad marcados por las políticas nacionales mediante las cuales se propone a las instituciones de educación superior (IES); *Desarrollar y Profundizar en la calidad y pertinencia del posgrado nacional*<sup>1</sup>. En nuestro caso, los resultados de la más reciente reevaluación de programas que por término de vigencia se sometieron a este proceso dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), dan cuenta del trabajo invertido en la mejora de indicadores tales como: la consolidación de los núcleos académicos básicos (NAB), organismos colegiados sobre los que recae la responsabilidad de conducir un posgrado con calidad; un sistema de tutorías y seguimiento de trayectorias que sin duda alguna han incidido en mejores niveles de eficiencia terminal; y un crecimiento gradual en la gestión de vínculos académicos con y entre diferentes IES nacionales y extranjeras.

Todas estas acciones nos permiten además, estar en mejores condiciones para mantener las metas establecidas en nuestros programas dentro del nivel exigido por nuestra propia

<sup>1</sup>[http://www.conacyt.gob.mx/FormacionCapitalHumano/Documents/Codigo\\_Buenas\\_Practicas\\_PNPC.pdf](http://www.conacyt.gob.mx/FormacionCapitalHumano/Documents/Codigo_Buenas_Practicas_PNPC.pdf)

política institucional de calidad y las que rigen al país. Así tenemos que de nueve programas reevaluados, ocho superaron su nivel de reconocimiento, logrando destacar la obtención de una mención de competencia internacional (Maestría en Salud Pública).

### **Ingreso de nuevos programas de posgrado al PNPC**

El crecimiento alcanzado en los últimos años dentro del posgrado ha marcado hitos importantes en nuestra institución, sin embargo, corresponde ahora continuar con lo establecido en los ejes estratégicos para el desarrollo institucional, en particular con; *la planeación y desarrollo sustentado en la academia*, es decir, facilitar las condiciones para que sean los propios cuerpos académicos y colegiados los que participen en dichos procesos. En ese sentido, este año hemos logrado postular nuevos programas (9) que por su nivel de desarrollo han mantenido y superado las evaluaciones del PNPC. Así mismo, el trabajo colegiado de los NAB, ha permitido incurrir en nuevas modalidades de posgrado que van más allá de pertenecer a una sola entidad académica o IES. Nos referimos a los programas coordinados entre más de una Universidad, como es el caso del trabajo realizado conjuntamente con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el Instituto Tecnológico de Sonora

(ITSON) para ofrecer el Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos en la modalidad de Programa Interinstitucional, al que próximamente se unirá la Humboldt International University de Miami, Florida.

Por otra parte, al interior de nuestra institución también se requiere promover el trabajo inter-académico entre los diferentes grupos, de tal forma que logremos fortalecer una misma oferta educativa en distintas entidades. Al cierre de este segundo año nos hemos propuesto impulsar los programas de posgrado en la modalidad Multisede, más de una entidad académica, de tal forma que sumemos esfuerzos para aprovechar las opciones de movilidad e intercambio académico entre nosotros mismos y en beneficio del posgrado. Tenemos certeza de que los pasos dados hasta ahora nos colocan en la dirección adecuada, sin embargo, el mayor reto se presenta justo en poder lograr la continuidad del reconocimiento alcanzado.

Es precisamente 2015 el año en que esperamos confirmar que lo importante no es ingresar a PNPC, sino consolidar y fortalecer una oferta educativa de calidad basada en el convencimiento propio, la autoevaluación y en las diferentes propuestas de mejora que ello implique. Si los 21 programas que serán sometidos a reevaluación mantienen o mejoran su nivel de habilitación dentro del PNPC, podremos

afirmar que la dirección escogida es la adecuada. En caso contrario, deberemos estar muy atentos a las debilidades señaladas por los evaluadores y rectificar o modificar lo que se necesario, siempre teniendo presente que el seguimiento de nuestra actuación, es un elemento vital en cualquier proceso o programa que busque dar garantías de calidad.

Hasta aquí, podemos afirmar que nuestra participación en los diferentes procesos de evaluación, son de mucha utilidad, destacándose como una pauta orientativa que contribuye en gran medida a la extensión de una cierta cultura de la calidad, basada en la autoevaluación y los procesos de mejora y que sin duda aún se encuentra en ciernes, pero traza la base de mayores y mejores acciones.

### **Matrícula en programas reconocidos por su calidad**

---

Al cierre del periodo que nos ocupa (2014-2015), contamos ya con casi el 60% de nuestros programas educativos de posgrado (PEP) con reconocimiento de calidad en el PNPC (80 PEP), lo que conjunto suma un total de 1,566 alumnos atendidos como matrícula de calidad en: 21 doctorados; 49 maestrías; seis especializaciones y cuatro especialidades médicas a lo largo y ancho de nuestro estado en todos los campus con que cuenta nuestra institución. En este escenario cabe señalar que las ventajas a las que se acceden dentro de estos programas tienen

un impacto directo en el desarrollo de los profesores y en la formación de los estudiantes, mediante el otorgamiento de becas que inciden en un incremento de la capacidad científica y tecnológica de los PEP. Sin dejar de mencionar las becas mixtas que facilitan la movilidad de estudiantes para realizar estancias de investigación y entrenamiento técnico en áreas determinadas permitiéndoles así elevar su competitividad profesional.

En esta línea, cabe mencionar el impacto que dentro del sector salud tienen nuestros programas de Especialidades Médicas, ya que a través de cinco facultades de medicina se imparten 19 programas de formación de médicos especialistas. Esta responsabilidad se comparte con el Sistema Nacional de Salud a través de sus diferentes hospitales sede, de acuerdo con la normatividad que les es propia y con las recomendaciones emanadas de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud a través del Comité de Enseñanza de Posgrado y Educación Continua de la Secretaría de Salud. Durante el periodo que nos ocupa se atendió a una matrícula de médicos residentes de 972 estudiantes, en donde la mayor demanda la tuvo la especialidad la de Medicina Familiar (28%), seguida de Medicina Interna (11.5%) y Anestesiología (10.1%).

La participación de estos programas en procesos de evaluación de la calidad aún está en ciernes (4 de 19), sin embargo, ha dado muestra de ser un área de oportunidad para generar trabajos de investigación en áreas prioritarias de la salud pública, así como con otras instituciones afines para unir esfuerzos y crear alianzas en pro de los propios programas educativos. Tal es el caso del convenio firmado con la UNAM para el diseño y la realización de un Examen Institucional que permite evaluar el aprendizaje de éstos alumnos en particular.

### **Actualización de planes y programas de posgrado**

Si bien el crecimiento señalado en párrafos anteriores es importante, también lo es el hecho de poder actualizar los contenidos de los PEP, en función los objetivos de formación planteados en cada uno de ellos, teniendo en cuenta sobre todo criterios de empatía y congruencia entre contenidos, objetivos y perfiles de egreso, de cara a los cambios detectados en el campo profesional. El trabajo colegiado implicado en el análisis y rediseño de los mapas curriculares, programas de estudio y perfiles formativos, ha exigido la participación de las diferentes áreas académicas con el propósito de atender con mayor flexibilidad y pertinencia a nuestros estudiantes. Así lo demuestra el trabajo realizado en torno a la Especialización en Administración

y Gestión de la Enfermería, o la Maestría en Seguridad y Derechos Humanos por sólo citar algunos casos.

Estamos convencidos que los cambios generados como producto de una reflexión y análisis comprometido al seno de los NAB, sientan las bases para el desarrollo de nuevas propuestas formativas con alto grado de pertinencia e impacto hacia el entorno en que se insertan. En este orden de ideas resaltamos el eje estratégico denominado; ***hacia una universidad sostenible***, a través del cual se definen programas tales como el de *compromiso social y sostenibilidad* y de *educación para una sociedad sostenible*.

### **Acciones de fortalecimiento y mejora del posgrado**

Por último y no por ello menos importante, corresponde hablar de la **Innovación académica con calidad**, uno de los ejes estratégicos dentro del Plan de Trabajo 2013-2017. Si bien no es el único, si es uno de los más relevantes ya que plantea retos por demás desafiantes en cuanto al fortalecimiento y mejora del posgrado se refiere. El principal de ellos está asociado al cumplimiento de los diversos estándares de calidad establecidos a nivel nacional e internacional. La magnitud de este reto exige algunas definiciones, entre las que se encuentra el poder contar con estructuras sólidas que faciliten el

tránsito hacia mejores niveles de calidad.

En primer lugar, se considera necesario contar con un marco normativo actualizado a las condiciones que demanda una sociedad cambiante, así, hoy día se cuenta con una versión preliminar del Reglamento General de Estudios de Posgrado que ha sido actualizado y que en breve será sometido a revisión por parte de la Comisión de Reglamentos para su eventual aprobación. Cabe señalar que este documento ha sido revisado y sometido al consenso de todos los actores y los principales grupos de interés en la UV.

Por otra parte, es importante mencionar el intenso trabajo de acompañamiento que se realiza a través del Consejo Consultivo de Posgrado, como primera instancia mediante la cual se emiten opiniones sobre las nuevas propuestas de PEP, así como las recomendaciones sobre cambio y/o mejora en los programas ya establecidos, sin dejar de mencionar la toma de decisiones sobre cuestiones como la actualización del sistema tabular de cuotas de recuperación o las convocatorias para ingreso al posgrado.

Estas y otras acciones se han orientado fundamentalmente a la consolidación de una cultura de calidad y como parte integral de los objetivos institucionales. En este sentido y teniendo como parámetro lo señalado por el CONACyT en los *Preceptos* y

*lineamientos del sistema para la garantía de la calidad de los programas de posgrado*, se desarrolló una propuesta con el objetivo de definir algunos mecanismos y acciones relacionados con el proceso de aseguramiento de la calidad en las diferentes áreas que conforman el denominado sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC) en el posgrado, así como su nivel de corresponsabilidad en todos los procesos.

En función de estas pautas se considera que estaremos en condiciones de impulsar y consolidar el desarrollo de nuestros posgrados y a partir de:

- ✓ la observancia de estándares internacionales de excelencia;
- ✓ del cumplimiento con las expectativas de la sociedad;
- ✓ contar con un referente común de calidad al servicio de la educación superior; y
- ✓ el desarrollo de nuestra propia cultura de calidad.

Así mismo, se propone hacer énfasis en los procesos de auto-evaluación y seguimiento internos, toda vez que la efectividad de las evaluaciones externas depende en gran medida de la existencia de una estrategia interna que defina claramente no sólo los objetivos y metas, sino la forma de alcanzarlos. Se espera que esta propuesta guíe la operación del llamado sistema interno de aseguramiento de la calidad y que su construcción sea el resultado de una visión

compartida, a partir de principios como la autonomía institucional y la atención hacia todos los grupos de interés y actores involucrados en tales procesos, sobre todo cuando son las mismas políticas nacionales las que proponen que sean la IES y los centros de investigación los responsables de su calidad y de la implantación de dicho sistema.

En resumen se considera que manteniendo estas líneas de acción, el posgrado de la Universidad Veracruzana, en el mediano y largo plazo podrá consolidarse como un sistema estatal, con plena autonomía de operación regional, con programas educativos altamente pertinentes, reconocidos por su calidad, de competencia internacional que garantizan una formación de calidad en todos los niveles y áreas de conocimiento, consecuentes con la sustentabilidad y la responsabilidad social que contribuya a la generación y/o aplicación del conocimiento y a los procesos de innovación que impacten en el desarrollo de nuestras comunidades locales, pero con una proyección internacional, sustentada en un modelo educativo vinculado con la licenciatura, flexible y promotor del trabajo colaborativo en redes estatales, nacionales e internacionales.